

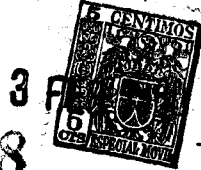
15 de plástico u otros materiales, que, dotadas en su base del correspondiente espárrago roscado, se roscaban sobre la superficie superior de la cabeza del tornillo, la cual requería que tuviera previamente practicado el correspondiente orificio con espiras de rosca hembra.

20 Los mencionados suplementos, aunque resuelven la cuestión de ocultar la cabeza poco estética del tornillo, dándole un aspecto más vistoso, resultan en cierto modo caros, ya que aparte de la cabeza complementaria, es imprescindible contar con tornillos especiales de orificio roscado en su cabeza, lo cual es ciertamente una dificultad y una mecanización más que encarece los costes.

25 En sustitución de los mencionados dispositivos, se presenta este nuevo cubretornillos en el que destaca la propiedad de no requerir tornillos con cabeza reforzada, permitiendo aplicarse sobre tornillos de tipo corriente. Además de esto, tiene la particularidad de ampliar la superficie o diámetro de la cabeza del tornillo, cosa que permite aplicar el tornillo para la sujeción de objetos, a la vez que admite el que la cabeza suplementaria de que se le dota adopte diversas formas decorativas sumamente vistosas.

35 El nuevo dispositivo a que nos venimos refiriendo consiste en esencia en dos piezas complementarias: - una de ella sujetable en la cabeza del tornillo y la otra que se acopla y ajusta a presión sobre la primera para cubrirla. La primera de las piezas mencionadas se compone de un anillo, cuyo orificio central adoptará la forma apropiada a la de la cabeza del tornillo, pues ha de actuar de cavidad o avellanado para alojar a dicha cabeza,

40



de modo que el anillo quedará sujeto por la cabeza del -
tornillo. Este anillo conviene que tenga unos salientes
regularmente distribuidos alrededor de su perímetro, con
el fin de que sobre dichos salientes se acople a presión
45 una caperuza de cualquier forma más o menos estética que
cubra al anillo y a la cabeza del tornillo y resulte des-
montable para permitir desatornillar el tornillo.

Las características generales que dejamos expues-
tas serán más fácilmente comprendidas si nos auxiliamos
50 de los dibujos adjuntos, en los cuales hemos representa-
do un caso de realización de uno de estos dispositivos,
el cual habrá de interpretarse ampliamente y sin caracter
restrictivo alguno, dada su condición de mero ejemplo -
aclaratorio.

55 En los mencionados dibujos sus figuras represen-
tan como sigue:

- Fig. 1 - planta del anillo base.
- Fig. 2 - lateral en alzado de dicho anillo.
- Fig. 3 - sección transversal por A-B de la fig.1.
- 60 Fig. 4 - lateral en alzado de la caperuza.
- Fig. 5 - planta de dicha caperuza.
- Fig. 6 - sección transversal por C-D de la fig.5.
- Fig. 7 - planta de un ejemplo de aplicación.
- Fig. 8 - sección del dispositivo montado a un tor-
70 nillo.

Las diversas partes del ejemplo representado en
los mencionados dibujos se señalan en ellos como sigue:
el anillo base se designa con -1- y con -2- el orificio
central avellanado que, adopta en el ejemplo forma tron-
70 cocónica, para corresponder a la de la cabeza del torni-



llo a que se ha de acoplar. Con -3- se señalan los tres salientes equidistantes del anillo. La caperuza o cubierta se señala con -4-, pudiendo apreciar que según el ejemplo de los dibujos, ofrece una cupula troncocónica, una zona cilíndrica y a continuación un escalón, teniendo sus lados -5- ligeramente curvados para que sus bordes inferiores se cierren ligeramente a fin de que resulten flexibles y ajustables a presión sobre los salientes -3- del anillo -1-, después que en su orificio -2- se ha alojado la cabeza -6- del tornillo -7-.

En la figura 8 se aprecia claramente la gran amplitud que se ha dado a la cabeza -6- del tornillo -7-, al acoplarle el dispositivo. Esta amplitud puede aprovecharse entre otros muchos casos, por ejemplo, para sujetar cuatro espejos, azulejos u otros objetos -8- (fig.7), colocando el tornillo -7- entre los cuatro ángulos, los cuales quedan así debajo del anillo -1- y debidamente sujetos, apareciendo la vistosa caperuza -4-, que resulta más bien decorativa.

Como aclaración final conviene hacer constar que las piezas del dispositivo podrán fabricarse metálicas, de plástico o de cualquier otro material y de las formas, colores y tamaños más variados, todo ello siempre que no se altere lo verdaderamente característico que se expone en la siguiente

N O T A

Los puntos no conocidos ni practicados en España sobre los que se desea que recaigan las reivindicaciones de este Modelo de Utilidad, son:

3 FEB



- 5 - 78588

100

1º.- Dispositivo cubretornillos, caracterizado por estar compuesto por un anillo circular, hueco, con su orificio central avellanado para alojar en él la cabeza del tornillo que se ha de cubrir, poseyendo dicho anillo de varios salientes laterales equidistantes, comprendiendo también una segunda pieza en forma de caperuza - con los bordes de su base o boca inferior ligeramente curvados a fin de que dicha caperuza pueda acoplarse y sujetarse a presión sobre los salientes laterales del anillo anteriormente mencionado, después que se ha situado en el anillo el tornillo, de tal modo que la cabeza de este queda oculta por la caperuza, la cual es fácilmente desmontable para permitir el desatornillado y atornillado del tornillo. Y

105

110

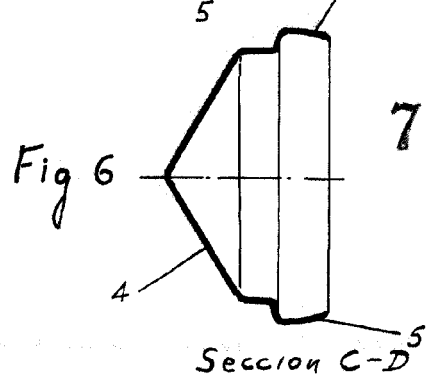
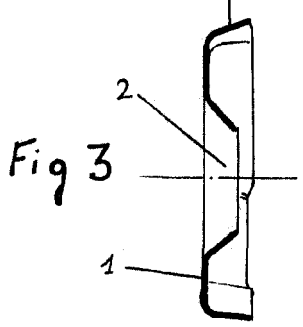
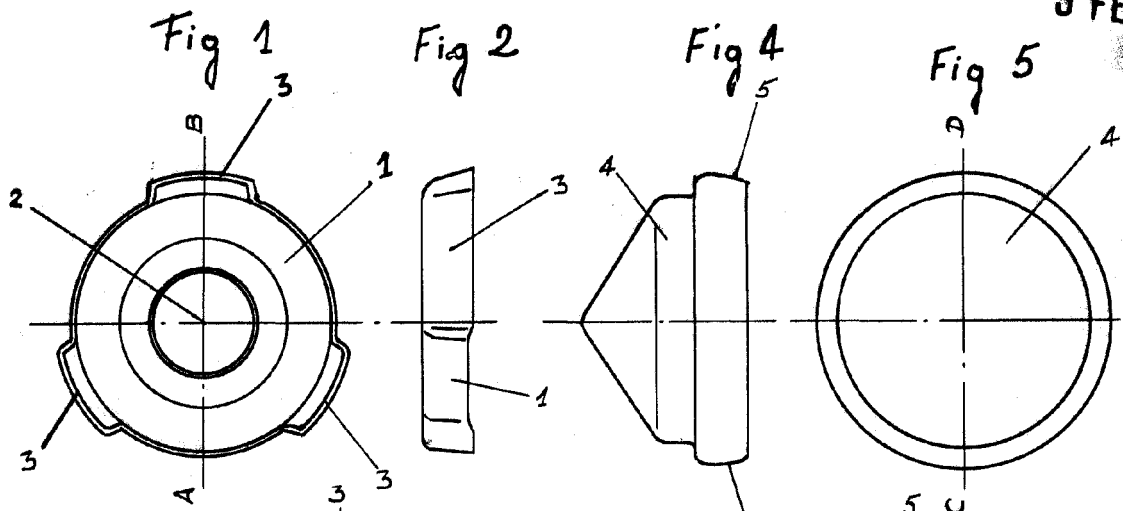
115

2º.- "DISPOSITIVO CUBRETORNILLOS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 118 líneas.

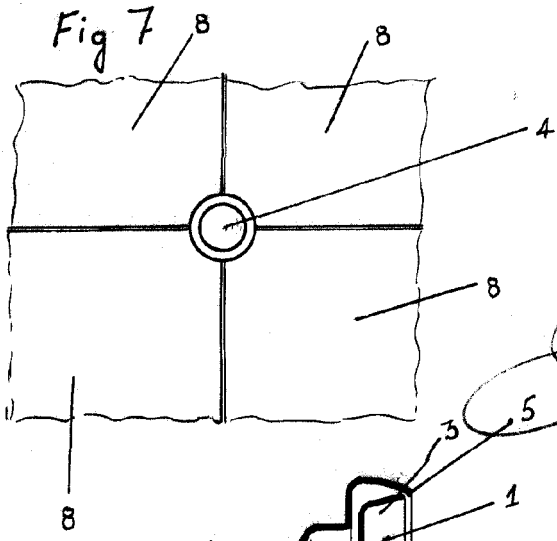
Madrid, 2 de Febrero de 1960

Por autorización de la interesada

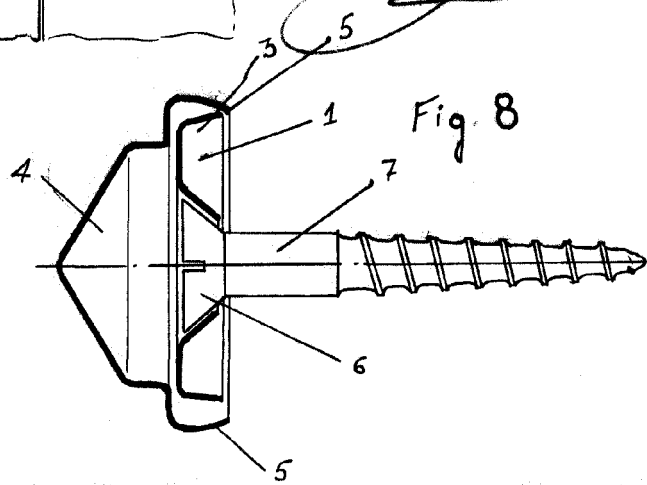


Sección A-B

Sección C-D



ESCALA VARIABLE
 MADRID 7 FEB 1907



3 FE

78588